

6460

Granada

CITRISUR C. A.

Superintendencia de Compañías
20 FEB. 2010
Rocio E. 16h30
Registro de Sociedades

45390

Superintendencia de Compañías
20 FEB. 2010
CAU

Quito \$10,04

Rocio E. ✓
Rocio M. ✓
Albita ✓
Amparito ✓
Pamela ✓
Patricio.
16h30.
2 hojas/u.

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-
Ciudad.-

BOLIVAR ANTONIO MURILLO GIL en mi calidad de Apoderado especial con Procuración Judicial, de la Compañía, CITRISUR C. A., tengo a bien hacerle conocer, que en la Empresa en mención, se han realizado las siguientes transferencias de acciones:

Edelberto de Jesús Aguilar Peñalosa con Cédula de Ciudadanía N° 0700223555 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre de 1998.-

José Alfredo Aguilar Pucha con Cédula de Ciudadanía, N° 070001002 transfirió 5 acción, ordinaria y nominativa, de U\$ 0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre del 1998.-

Segundo Gabriel Aguilar Con Cédula de Ciudadanía, N° 0700147853 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre del 1998.-

Alejandro Benjamín Armijos Córdova con Cédula de Ciudadanía 100097896 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre del 1998.-

Julio Cesar Armijos, Cedula de Identidad 1100323441 transfirió 10 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre 1.998.-

Manuel de la Cruz Armijos, Cedula de identidad 1100249034, transfirió 10 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre de 1.998

Segundo Ruperto Barragán Procel, con cédula de Identidad 1100786456 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 1 de Septiembre de 1.998

Félix Benjamín Benavides Celi con Cédula de Identidad 1100137452 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong

Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 1 de Septiembre de 1.998.-

Belisario Bustamante con Cédula de Ciudadanía N° 1100957752 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre de 1.998.

Silvio Antonio Bustamante Campoverde con Cédula de Ciudadanía N° 1101452777 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre de 1998

Ángel Benigno Bustamante Córdova con Cédula de Ciudadanía, N° 1100260130 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre del 1998.-

Diamela Bustamante Con Cédula de Ciudadanía, N° 0110260122 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre del 1998.-

Julio Bustamante con Cédula de Ciudadanía 1100139357020 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre del 1998.-

Cristóbal Joel Bustamante Paladines, Cedula de Identidad 1101085826 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre 1.998.-

Segundo Bustamante, Cedula de identidad 1001808317, transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre de 1.998

José Norberto Carreño Paladines, con cédula de Identidad 1100046299 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 1 de Septiembre de 1.998

Luis Cervilio Carrión Encalada con Cédula de Identidad 1100021581 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 1 de Septiembre de 1.998.-

Silvio Orlando Carrión Encalada con Cédula de Ciudadanía N° 1100026069(*) transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre de 1.998.

Recibo M
H

José Morfilio Carrión con Cédula de Ciudadanía N° 1100770478 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04/cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre de 1998.-

Alba Maria Castillo Quinde con Cédula de Ciudadanía, N° 1102390182 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04/cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 1 de Septiembre del 1998.-

Luis Alfredo Castillo Sánchez Con Cédula de Ciudadanía, N° 1100102241 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04/cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre del 1998.-

J. Jaime Córdova con Cédula de Ciudadanía 1100807046 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04/cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre del 1998.-

Ángel Giovanni Córdova Jaramillo, Cedula de Identidad 1101444915 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre 1.998.-

José Miguel Córdova Loayza, Cedula de identidad 1102455043, transfirió 10 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1.998

Segundo Salvador Córdova Loaysa, con cédula de Identidad 1100070968 transfirió 40 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1.998

José Amado Córdova Prado con Cédula de Identidad 0906820592 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04/cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 2 de Septiembre de 1.998.-

Servilio Córdova con Cédula de Ciudadanía N° 1100121740 transfirió 35 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04/cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1.998.

Alberto Correa con Cédula de Identidad N° 1100120395 transfirió 20 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04/cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1998

Hilda Yolanda Correa Córdova con Cédula de Ciudadanía, N° 1102224183 transfirió 20 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04/cada una, a favor del

Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre del 1998.-

Maria Esperanza Correa Córdova Con Cédula de Ciudadanía, N° 1100449154 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre del 1998.-

Julio Cesar Correa Maldonado con Cédula de Ciudadanía 1100140241 transfirió 115 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre del 1998.-

Fausto Eusebio Criollo Flores, Cedula de Identidad 1102450838 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre 1.998.-

Segundo Raúl Criollo Román, Cedula de identidad 1101842043, transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1.998

Eloy Encalada Granda con cédula de Identidad 1100026382 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1.998

Filomeno Encalada Granda con Cédula de Identidad 1101849535 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 2 de Septiembre de 1.998.-

Maria Leneida Encalada Paladines con Cédula de Ciudadanía N° 1100167293 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1.998.

Tobías Encalada Procel con Cédula de Ciudadanía N° 1100094547 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1998.-

Máximo Espinosa Cornejo con Cédula de Ciudadanía, N° 0700141922 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre del 1998.-

Emilio Bolivar Flores Criollo Con Cédula de Ciudadanía, N° 1100038650 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre del 1998.-

Albifan

Hipólito Servilio Flores Criollo con Cédula de Ciudadanía 1100052750 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre del 1998.-

Aníbal P. Flores M., Cedula de Identidad 0700143430 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre 1.998.-

Homero Delicio Flores Macas Cedula de identidad 1102366075, transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1.998

José Urbano Flores Zumba, con cédula de Identidad 1100021797 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998

Emma Tarcila Garrido Chamba con Cédula de Identidad 11001872545 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 3 de Septiembre de 1.998.-

Rosa González P. con Cédula de Ciudadanía N° 1100781551 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998.

Luis Amaro Gonzáles Ramírez con Cédula de Ciudadanía N° 1100068608 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1998

Heráld. Jaramillo R con Cédula de Ciudadanía, N° 1101970980 transfirió 50 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.-

Jaime Jaramillo R. Con Cédula de Ciudadanía, N° 1100813596 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.-

Ángel Benigno Jaramillo Ramírez con Cédula de Ciudadanía 1100817046 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.-

Maruja Jaramillo S. , Cedula de Identidad 1110182037 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre 1.998.-

Albino

Lucio Olmedo Jaramillo Sánchez, Cedula de identidad 1100051844, transfirió 20 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998 ✓

Maruja Jaramillo Sánchez, con cédula de Identidad 1100182037 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998 ✓

Elías Juventino Jaramillo Vivanco con Cédula de Identidad 1100105103 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 3 de Septiembre de 1.998.- ✓

José Rudesindo Lima Luna con Cédula de Ciudadanía N° 1100045333 transfirió 20 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998. ✓

Nolberto Jacinto Loaysa Castillo con Cédula de Ciudadanía N° 1100075043 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1998.- ✓

Drausin Loayza I. con Cédula de Ciudadanía, N° 1101913569 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.- ✓

Cristóbal Loayza Maldonado Con Cédula de Ciudadanía, N° 110007782 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.- ✓

José Fidelicio Luna Flores con Cédula de Identidad 1100318268 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.- ✓

Santos Benito Luna Flores, Cedula de Identidad 1100415668 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre 1.998.- ✓

Pedro Albino Luna Luna, Cedula de identidad 1100201712, transfirió 15 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998 ✓

Santos Rosalio Luna Luna, con cédula de Identidad 1100338134 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998 ✓

Imparito
2. 0104 C/m

Luis Ramiro Macas Relica con Cédula de Identidad 1100620283 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 3 de Septiembre de 1.998.-

Manuel Jacinto Macas Vera con Cédula de Ciudadanía N° 0701181018 transfirió 15 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998.

Corcino Machuca Rojas con Cédula de Identidad N° 1100028339 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1998

Marco Alberto Maldonado Rojas con Cédula de Ciudadanía, N° 1102606280 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.-

Orlando Heriberto Maldonado Rojas Con Cédula de Ciudadanía, N° 1101750709 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.-

Vicente Maldonado Rojas con Cédula de Identidad 1101760054 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.-

Víctor Hugo Maldonado Rojas, Cedula de Identidad 1102004247 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre 1.998.-

Héctor Polivio, Maldonado Romero, Cedula de identidad 1100068111, transfirió 15 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998

Carmen Cristina Méndez con cédula de Identidad 1100205499 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998

Petrona Rosalía Méndez con Cédula de Identidad 1100205556 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 3 de Septiembre de 1.998.-

de
Reservados
P.

Amparito

Víctor Emilio Méndez con Cédula de Identidad N° 1100811718 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998.

Mario Alfonso Montesinos Mejia con Cédula de Identidad N° 1701480210 transfirió 55 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1998.-

Luis Alfredo Montoya Saraguro con Cédula de Identidad, N° 1100106564 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.-

Flavio Mosquera Con Cédula de Identidad, N° 1102395115 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.-

Carlos Bolívar Mosquera Relica con Cédula de Ciudadanía 1101198206 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre del 1998.-

Néstor Manuel Mosquera Relica, Cedula de Identidad 1100020096 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre 1.998.-

Segundo Ramón Mosquera Relica, Cédula de Identidad 1100231495, transfirió 15 Acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998.-

Carlos Humberto Ochoa Valdivieso, con cédula de Identidad 1100062981 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998

Segundo Filoteo Paladines Paladines con Cédula de Identidad 1100803319 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 3 de Septiembre de 1.998.-

Miguel Gerardo Paladines Romero con Cédula de Ciudadanía N° 0700317902 transfirió 70 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1.998.

José María Quiñónez ChaChaguilca con Cédula de Ciudadanía N° 1100113149 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del

all registradas
jt

Pamela

Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 3 de Septiembre de 1998

José Eduardo Quirola Maldonado Con Cédula de Ciudadanía, N° 1703441376 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 4 de Septiembre del 1998.-

Julio Cesar Ramírez Bustamante con Cédula de Ciudadanía 1102090105 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 4 de Septiembre del 1998.-

Adolfo Ramírez M., Cedula de Identidad 6000076707 transfirió 10 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 4 de Septiembre 1.998.-

Milton Ramírez M., Cedula de identidad 1101553977, transfirió 10 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 4 de Septiembre de 1.998

Lucio Enrique Rojas Córdova, con cédula de Identidad 1101864071 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 4 de Septiembre de 1.998

Raúl Rojas Córdova con Cédula de Identidad 1100088366 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 4 de Septiembre de 1.998.-

Rosa Aurelia Rojas Rojas con Cédula de Ciudadanía N° 1100323334 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 4 de Septiembre de 1.998.

Segundo Medardo Rojas con Cédula de Ciudadanía N° 1100065604 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 4 de Septiembre de 1998.-

Eviterio Romero Bustamante con Cédula de Ciudadanía, N° 1100095759 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 4 de Septiembre del 1998.-

Ángel Servio Romero Flores Con Cédula de Ciudadanía, N° 0700399421 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 4 de Septiembre del 1998.-

Pamela

Jorge Eduardo Romero Flores, con Cédula de Ciudadanía 1100057833 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 5 de Septiembre del 1998.-

Luis Francisco Romero Garrido, Cedula de Identidad 1102077359 transfirió 10 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 5 de Septiembre 1.998.-

Bienvenido Bolivar Romero Jaramillo, Cedula de identidad 1100782331, transfirió 10 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 5 de Septiembre de 1.998

Sergio Vidal Romero Jaramillo, con cédula de Identidad 1100070448 transfirió 50 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 5 de Septiembre de 1.998

Juan David Romero Paladines con Cédula de Identidad 1100038445 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 5 de Septiembre de 1.998.-

Segundo Rubén Romero Paladines con Cédula de Ciudadanía N° 1101999926 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 5 de Septiembre de 1.998.

Irma Hermelinda Romero Sánchez, con Cédula de Identidad N° 0700962699 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 2 de Septiembre de 1998

Franco Bolivar Sánchez Pinto con Cédula de Ciudadanía, N° 1100257045 transfirió 20 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 5 de Septiembre del 1998.-

Elvio Vicente Sarango Rojas Con Cédula de Ciudadanía, N° 1101420915 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 5 de Septiembre del 1998.-

Abiatar Sarango Sánchez con Cédula de Ciudadanía 1100103421 transfirió 20 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 5 de Septiembre del 1998.-

Marco Alberto Soto Armijos, Cedula de Identidad 1101762209 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso

Patricio

Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 5 de Septiembre 1.998.-

Adolfo Florentino Tenezaca Carrión, Cedula de identidad 1100438538, transfirió 15 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 5 de Septiembre de 1.998 *OC*

Segundo Aparicio Tenezaca Vera con cédula de Identidad 1101448015 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, Transferencia realizada el 5 de Septiembre de 1.998 *OC*

Flor Maria Torres Loayza con Cédula de Identidad 1102525399 transfirió 15 acciones, ordinarias y nominativas de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju, de Nacionalidad Ecuatoriana transferencias realizada el 7 de Septiembre de 1.998.- *OC*

Marco Torres con Cédula de Ciudadanía N° 1101883435 transfirió 30 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 7 de Septiembre de 1.998. *OC*

Marcos Francisco Valarezo Ocampo con Cédula de Ciudadanía N° 1100360674 transfirió 15 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0.04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 7 de Septiembre de 1998.- *OC*

Ernesto Isomiro Vega Rivas, con Cédula de Ciudadanía, N° 1100059698 transfirió 10 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 7 de Septiembre del 1998.- *OC*

Ángel Benigno Vivanco Loiza, Con Cédula de Ciudadanía, N°1101420683 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas, de U\$0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 7 de Septiembre del 1998.- *OC*

Diego Yaguana Rojas, con Cédula de Ciudadanía N° 1100221843 transfirió 5 acciones, ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del Señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 7 de Septiembre del 1998.- *OC*

German Zambrano P., con Cedula de Identidad 1700246579 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas, de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 7 de Septiembre 1.998.- *OC*

Carlos Alberto Zumba, con Cedula de identidad N°,0700467079 transfirió 5 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0,04 cada una, a favor del señor Tso Tong Wang Ju de Nacionalidad Ecuatoriana, transferencia realizada el 7 de Septiembre de 1.998 *OC*

Las presentes transferencias de acciones, se encuentran debidamente registradas en

Patricio

el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía CITRISUR C. A.

Por lo tanto el capital social de mí representada queda de la siguiente manera:

EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO DONG FANG XIN JIN S. A.	
EMOOSA	48.715 acciones valor \$ 1.948,60
Tso Tong Wang Ju	1.285 acciones valor \$51,40

Atentamente

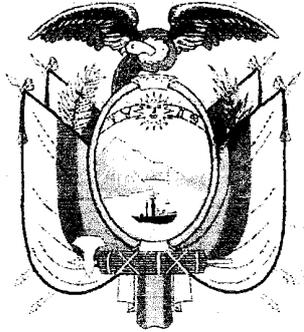
Por . CITRISUR C. A.



AB. BOLIVAR MURILLO GIL
Apoderado con Procuración Judicial de la
Compañía CITRISUR C.A.
RUC 1790725308001
Expediente 45390

O.K. Registrado en el sistema.
25/02/2020.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA

autorizado por el

NOTARIO

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL

1 la Superintendencia de Compañías, que se agrega como
2 documento habilitante; y, por otra parte, el señor **BOLIVAR**
3 **ANTONIO MURILLO GIL**, quien declara ser ecuatoriano, de
4 estado civil casado, de profesión Abogado, por sus propios
5 derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, con
6 domicilio y residencia en Quito los dos primeros (de tránsito por
7 esta ciudad) y en esta ciudad de Guayaquil, el tercero, capaces
8 para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien
9 instruidos en el objeto y resultado de esta escritura a la que
10 proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
11 me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA:**
12 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
13 cargo, sírvase incorporar una en la que conste Poder Especial
14 con Procuración Judicial, que se celebra de acuerdo a las
15 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
16 Comparecen a la celebración de este poder especial con
17 procuración judicial, por una parte el Doctor PEDRO PEREZ
18 RENDON, en su calidad de liquidador y representante legal de la
19 empresa CITRISUR C.A. EN LIQUIDACIÓN; y el Economista
20 VÍCTOR MANUEL GUERRERO ARTIEDA, liquidador y
21 representante legal de la EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL
22 ORO DONG FANG XIN JIN S.A. EMOOSA EN LIQUIDACION,
23 conforme los nombramientos extendidos por la
24 Superintendencia de Compañías, que forman parte de este
25 instrumento como documentos habilitantes, a quienes en los
26 sucesivo se les podrá denominar Las Mandantes; y, por otra
27 parte, el señor Abogado BOLIVAR ANTONIO MURILLO GIL,
28 ecuatoriano mayor de edad a quien en adelante se le

1 denominará El Mandatario.- **SEGUNDA.-** La Junta General
2 extraordinaria de las empresas CITRISUR C.A. Y EMPRESA
3 MINERA ORIENTAL DEL ORO EMOOSA S.A. reunidas el veinte
4 de Junio del dos mil cinco, a las diecinueve horas y diecinueve
5 horas treinta minutos, resolvieron proceder a la venta de los
6 bienes de la compañías, en la que consta el bien inmueble
7 consistente en la Hacienda "El Tablón" de propiedad de
8 CITRISUR C.A., cuyas copias se adjuntan como documento
9 habilitante.- **TERCERA.-** Conforme consta en el certificado
10 extendido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón
11 Portovelo de la Provincia de El Oro, consta que CITRISUR C.A.
12 es adjudicataria de la hacienda "El Tablón" ubicado en la
13 Parroquia y Cantón Portovelo, adquirido mediante remate
14 otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
15 Protocolizada ante el Notario del cantón Zaruma el veintinueve
16 de Julio de mil novecientos ochenta y seis e inscrita el quince de
17 Octubre de mil novecientos ochenta y seis.- **CUARTA.- PODER
18 ESPECIAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL.-** Con estos
19 antecedentes, los representantes legales de las empresas
20 CITRISUR C.A. Y EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO
21 EMOOSA S.A., otorgan a favor del Abogado BOLIVAR ANTONIO
22 MURILLO GIL, Poder Especial amplio y suficiente cual en
23 derecho se requiere, para que en uso de las facultades
24 otorgadas pueda comparecer en nombre de los mandantes y
25 realice los actos necesarios, a fin de que, de en arrendamiento
26 con o sin opción a compra o venta del antes citado bien
27 inmueble, identificado como hacienda "El Tablón", para efecto
28 de lo cual suscriba los respectivos contratos de arrendamiento;

1 a excepción del lote de Cuatrocientos setenta y nueve punto
2 cinco hectáreas (479.5 Has.), por cuanto sobre esta área existe
3 una promesa de compraventa celebrada con la EMPRESA
4 MINERA PORTOVELO ECUADOR S.A. EMPEC-MERENDON, para
5 lo cual se faculta de forma exclusiva al mencionado profesional
6 para los siguientes actos: Intermediación de negocios ante
7 instituciones públicas o privadas, personas naturales o jurídicas,
8 interesadas en comprar parte o todo el bien inmueble antes
9 descrito (Hacienda "El Tablón") respetando las áreas que se
10 encuentran comprometidas legalmente; y, en fin el referido
11 Apoderado queda autorizado para que realice todos los trámites
12 y presente los documentos que sean necesarios para el cabal
13 cumplimiento del encargo que le hacen las mandantes, al tenor
14 de la presente escritura, quedando autorizado además para
15 hacer uso de las atribuciones contenidas en el artículo cuarenta
16 y cuatro del Código de Procedimiento Civil.- **QUINTA.- De la**
17 **aceptación.-** El mandatario, acepta expresamente el mandato
18 que se le hace y todas las cláusulas contenidas en este
19 instrumento, comprometiéndose a cumplirlo y declarando que
20 para el ejercicio de sus funciones se sujeta a las reglas previstas
21 en el Código Civil del Ecuador.- **SEXTA.- Cuantía.-** Por la
22 naturaleza de éste poder su cuantía es indeterminada. Usted
23 señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo
24 para la validez de éste poder General.- Firma Abogado Bolívar
25 Antonio Murillo Gil, registro número dos mil noventa y siete del
26 Colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la minuta.- Es**
27 **copia.-** En consecuencia los comparecientes se ratifican en el
28 contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE EMPRESA MINERA ORIENTAL S.A. EMOSA

En Quito, el 20 de Junio de 2005, a las 19h30, en la dirección indicada en la respectiva Convocatoria, esto es en el inmueble ubicado en las calles José Herboso N° 426 y Manuel Serrano de esta ciudad, se reunió el grupo de accionistas de la Compañía, con el objeto de realizar la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para esta fecha.

De acuerdo a la lista de asistentes que Secretaría ha formado con esta Junta General Extraordinaria, los siguientes accionistas, con acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos América cada una, que constan como tales en libro respectivo:

Herederos del señor Abg. Wang Ju Tso Tong, titular de 160.000 acciones con derecho a igual número de votos, representados todos ellos, incluido cónyuge sobreviviente, como copartícipe de las mismas, por la señora E. Moncayo en calidad de Apoderada, conforme aparece del documento que reposa en Secretaría.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 395 de la Ley de Compañías, preside la sesión el Ing. Com. Marco Vinicio López Chávez, en su calidad de Liquidador de la Compañía designado por la Superintendencia de Compañías. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Enma Arboleda.

El señor Liquidador, en su calidad de Presidente de la Junta, dispone por Secretaría, se constata el quórum para instalar la Junta. Se informa que, conforme aparece de la lista de accionistas que se ha formado, han ingresado a la sala, se encuentran presentes o legalmente representados 160.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 10.000 cada una, totalizan un valor de \$/ 1.600'000.000 equivalentes al 80 % del suscrito y pagado. En consecuencia, de acuerdo con las normas legales estatutarias pertinentes, existe quórum.

Comprobada la existencia del quórum legal, el señor Presidente declara constituida la Junta General, y da la bienvenida a los señores accionistas que se han servido concurrir a la Junta.

De inmediato pone a consideración de los accionistas, que se nombra alguna persona para que actúe como Secretario de la Junta. La Junta pronuncia por que continúe como Secretaria la señorita Enma Arboleda.



1)

Por indicación de la Presidencia, la Secretaria lee la convocatoria para esta Junta General, cuyo texto, publicado en el Diario La Hora, edición correspondiente al día viernes 10 de junio de 2005, es el siguiente:

“CONVOCATORIA

De conformidad con la disposición del Art. 5to del Estatuto Social se CONVOCA a Asamblea Extraordinaria de EMPRESA MINERA ORIENTAL S.A. EMOSA en Liquidación, a realizarse a las 19h00 del día 20 de junio de 2005 en José Herboso 426 y Manuel Serrano de esta Ciudad de Quito, D.M. para conocer y resolver acerca del siguiente Orden del Día.

1. Informe del estado de situación económica de EMOSA
2. Conocimiento y Resolución de la Propuesta de Venta de los Bienes de la empresa.
3. Varios.

Quito, 10 de junio de 2005

Ing. Com. Marco López Chávez
Liquidador EMOSA”

De inmediato, el señor Presidente dispone que se traten los puntos de la convocatoria:

PRIMER PUNTO: Informe del estado de situación económica de EMOSA

El Ing. Marco Vinicio López, en su calidad de Liquidador de la Compañía, designado por la Superintendencia de Compañías, y Presidente de la Junta, procede a informar a los asistentes sobre la situación económica y patrimonial de la sociedad, que en definitiva arroja una pérdida acumulada de aproximadamente S/. 8.000'000.000 que convertidos a dólares americanos, significan la suma de US\$ 320.000,00

Pone en conocimiento de la Junta, la existencia de un pasivo con la Agencia de Garantía de Depósitos, que asciende a la suma aproximada de US\$ 468.000,00 que según el balance de la Compañía, corresponde a obligaciones contraídas en su momento con el Banco de Préstamos.

Pone en conocimiento de la Junta, que mediante publicaciones aparecidas en el Diario La Hora, en la ciudad de Quito, ediciones de los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 se puso en conocimiento de los posibles acreedores de la Compañía, su proceso de liquidación, a efectos de que hagan valer sus derechos y presenten sus respectivas acreencias. Transcurrido el plazo de ley, ninguna persona se presentó a reclamar derecho alguno a la sociedad.

Propone a la Junta que se tome como balance inicial para la liquidación cifras del balance del año 1997, dolarizando las mismas.

El informe del Presidente y Liquidador de la sociedad presente Acta y es conocido por la Junta.



SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y Resolución de la Venta de los Bienes de la empresa.

El Presidente - Liquidador pone en conocimiento de la Junta, conformidad con lo señalado en la Ley de Compañías, debe reactivar el activo de la sociedad, y en consecuencia, proceder a la venta de los bienes de la Compañía. Para tal efecto solicita a la Junta la autorización para proceder a la venta directa de todos los bienes exonerando del proceso de pública subasta.

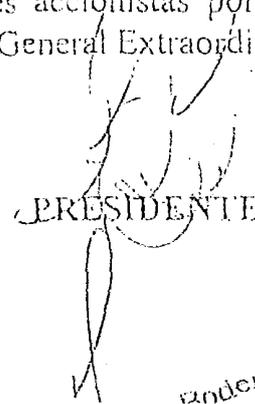
La Junta delibera y mediante votación aprueba el pedido del Presidente y Liquidador, autorizándole para que proceda a la venta de los bienes de la Compañía en forma directa.

TERCER PUNTO.- Varios

El Presidente pone en conocimiento de la Junta, que viene ejerciendo funciones de Liquidador de la sociedad, desde el mes de diciembre de 2004, particular del cual la Junta toma nota.

Una vez que ha concluido el trámite de los asuntos contemplados en la Convocatoria, por disposición de la Presidencia, Secretaría da lectura a la misma que es sometida a consideración de la Junta, que la aprueba sin observaciones.

A las 19H50, la Presidencia deja constancia de su reconocimiento a los señores accionistas por su concurrencia, y declara concluida la Junta General Extraordinaria.


PRESIDENTE


SECRETARIA



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SON VERDADERAS Y LEGÍTIMAS.

andero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

26 5503

16018

OFICIO No. SC.II.DHDL.06.

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 AGO 2006

Señor economista
Victor Manuel Guerrero A.
Presente.

De mi consideración:

2843

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 06.Q.II.
de 20 AGO 2006 en virtud de las atribuciones conferidas por el señor
Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-03193 de 13 de
junio del 2003 y ADM-06257 de 31 de julio del 2006, he procedido a nombrar a usted
Liquidador de la EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO DONG FANG XIN JIN
S.A. EMOOSA, EN LIQUIDACION.



El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la
compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los
poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

[Signature]

Dr. Eduardo Montero Pionto
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS (E)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 AGO 2006

[Signature]
Econ. Victor Manuel Guerrero A.
LIQUIDADOR Del 1704/BVS-S

EMSA
Ref. 115
Exp. 46152
Trámite 21541

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
He fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a 20 AGO 2006

[Signature]
SUPERINTENDENTE

Con esta copia certificada se presenta
al documento bajo el No. 1394 del Registro
de Nombramientos, Tomo 137
Quito, a 20 AGO 2006

REGISTRO MERCANTIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2608

OFICIO No. SC.II.DJDL.06.

16809

Distrito Metropolitano de Quito, a

9 AGO 2006



Señor doctor
Pedro Pérez Rendón
Presente.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 06.Q.II. 2842 de 9 AGO 2006, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-03193 de 13 de junio del 2003 y ADM-06257 de 31 de julio del 2006, he procedido a nombrar a usted Liquidador de CITRISUR C.A., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Dr. Eduardo Montero Proaño
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS (E)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 9 AGO 2006

Dr. Pedro Pérez Rendón
LIQUIDADOR C.C. 170715405-2

RAZON: De conformidad con el número del Artículo dieciocho de la Ley Notarial que las COPIAS FOTOSTATICAS que SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es re-exacta del ORIGINAL que he tenido a Quito, 29 MAR 2007

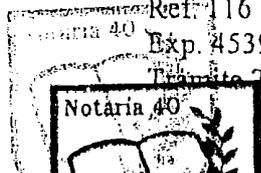
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOZA
NOTARIO CUARTO DE GUAYAQUIL

EXMP

Ref: 116

Exp. 45390

21539



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



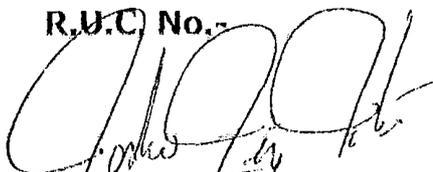
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7949 del Registro de Nombramientos Tomo 1
Quito, a 15 AGO. 2006

REGISTRO MERCANTIL

1 queda elevada a escritura pública. Léida esta escritura de
2 principio a fin por mi el Notario en alta voz a los
3 comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes
4 firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo
5 cual doy fe.-
6

7 **Por la compañía CITRISUR C.A. EN LIQUIDACIÓN**

8 **R.U.C. No.-**

9 

11 **Dr. PEDRO PÉREZ RENDÓN**

12 **C.C. No.- 170745405-2**
13

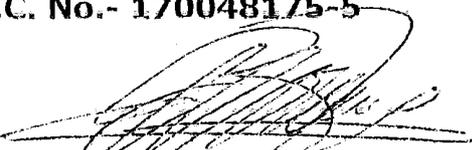
14 **Por la EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO DONG**
15 **FANG XIN JIN S.A. EMOOSA EN LIQUIDACION**

16 **R.U.C. No.-**

17 

19 **Econ. VÍCTOR MANUEL GUERRERO ARTIEDA**

20 **C.C. No.- 170048175-5**
21

22 

23 **Abg. BOLIVAR ANTONIO MURILLO GIL**

24 **C.C. No.- 090112660-7**
25
26
27



EN CUERPO SEÑALADO, SE DEBE DEBER CONSIDERAR COMO RELEVANTE DETERMINACION DEL SEÑALADO,
RUBRICO Y DATO DE CONTACTO, EN LA MISMA MANERA DE SU ORGANIZACION.



[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

